

## ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LABMANTA S.A. CELEBRADA EL MARTES 17 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS-

En la ciudad de Guayaquil, a los Diecisiete días del mes de Mayo del año dos mil DIECISEIS, siendo las 17h00, en las instalaciones del Laboratorio Clínico INTERLAB, ubicado en la Ciudadela Kennedy Norte Mz 101 Solar 16, Provincia del Guayas, la Junta General de Accionistas del Compañía LABMANTA S.A. según convocatoria publicada en EL TELEGRAFÓ el día 05 de Mayo del 2016 en la edición número 47847 suscrita por el Dr. Jorge Macías Loor Gerente General, de la compañía LABMANTA S. A. para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Presidente, Gerente General y del Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2015
2. Conocer y resolver sobre el Balance General, El Estado de Pérdidas y Ganancias a diciembre del 2015.
3. Conocer y resolver sobre el destino de los resultados económicos correspondientes al ejercicio económico del año 2015
4. Designar a los Comisarios Principal y Suplente de la Compañía.
5. Designar Directores Principales y Suplentes.
6. Aprobación del movimiento de cuentas de Patrimonio del ejercicio 2015.

Guayaquil, 17 de Mayo del 2016



DR. JORGE MACIAS LOOR

Gerente General

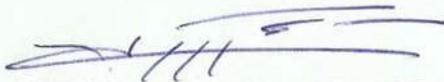
NOTA: los estados financieros y sus anexos, la memoria anual de los administradores y del Comisario, permanecen a la disposición de los señores Accionistas en las oficina de la Compañía para su conocimiento y estudio.

El señor Secretario de la Junta Dr Jorge Macías Loor revisa el Registro de Participantes a la Junta General que está integrado de la siguiente manera en representación de la compañía Labservices S.A. con el 85.32% la Ing Daniela Gutierrez Hablich; en representación de la compañía Empresalud S.A. con el 1.00% la Sra. Gina Cristina Guerrero Jimenez; con el 0.4412% el Dr. Jorge Suppo Rangel. El Dr. Jorge Macías al constatar que existe la representación del 86.76% del total de accionistas declara el quórum reglamentario para empezar la Junta. El Presidente solicita la lectura y resolución del **primer punto** de la orden del día **Conocer y resolver sobre el informe del Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2015**. La sala manifiesta que estos informes les han sido entregados para su estudio con antelación indicando que luego de sus revisiones están APROBADOS por unanimidad sin objeciones por parte de los asistentes. Da lectura y resolución del **segundo punto** del orden del día **Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral de la Compañía a diciembre del 2015**. Los asistentes resuelven aprobar el Estado de Situación Financiera del año 2015, así como también el Estado de Resultados Integral correspondiente al mismo ejercicio económico. A

continuación se da lectura del **tercer punto** del orden del día **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2015**. Toma la palabra el Presidente y manifiesta que como es de conocimiento de los accionistas de la Compañía, en los documentos precedentes consta una utilidad bruta por valor de \$ 141.810.23 que luego de la participación de trabajadores (\$21.271.53), el valor del impuesto a la renta (\$26.845.83), Reserva Legal \$9.369.29 queda un valor de \$84,323.58 por lo que esta Administración estableció el reparto de \$ 84.000.00 como dividendo en efectivo para los accionistas en proporción a su paquete accionario quedando un saldo a la fecha de \$ 323,58 que se envíe a Reserva Facultativa de LABMANTA S.A; los señores accionistas analizan esta propuesta, la decisión es aprobada por unanimidad. El Dr. Jorge Macías Secretario de la Junta procede con la lectura del **cuarto punto Designar comisarios Principal y Suplente de la compañía LABMANTA S.A.** toma la palabra el Dr Jorge Suppo y propone la reelección de la CPA Rosa Arteaga Franco y de la Ing Rosa Andino como comisarios principal y suplente respectivamente, la sala aprueba la moción y solicita al Secretario de la Junta emita la comunicación respectiva notificando la designación. El Dr. Jorge Macías da lectura al **quinto punto Designar vocales Principales y Suplentes** después de varios minutos deliberando la sala designa como vocales Principales a la Licenciada Mariela Tatiana Guerrero Jiménez, al Doctor Javier Tibau Iturralde a la doctora Anny Amparo Arango Ochoa al doctor Roddy Hitler Mata Moreira y a la Ing. Daniela Gutiérrez Hablich y como vocales Suplentes al Dr. Jorge Suppo Rangel, a la Doctora. Sonia Gutiérrez Mera y a la srta. Jenny Yugcha Zambrano, el secretario Dr. Jorge Macías toma nota de los nombres que los asistentes designaron y da lectura al **sexto punto Aprobación del movimiento de las cuentas de Patrimonio**, toma la palabra el Dr. José Guevara e indica que después varias revisiones realizadas por el CPA William Véliz Contador General, y la CPA Rosa Arteaga Comisaria Principal determinaron que había que hacer correcciones en varias cuentas contables debido a errores en las contabilizaciones realizadas en años anteriores, lo que producía una incorrecta valoración en los Estados Financieros. Por lo antes expuesto se procedió a realizar las correcciones pertinentes influyendo a la cuenta Resultados acumulados de la siguiente manera: por concepto de depreciaciones de Activos Fijos \$-38,940.62, por concepto de Amortizaciones de sistemas informáticos \$-1,017.45, por concepto de Corrección de Beneficios Sociales del año anterior \$-4,168.81, por concepto de reclasificación de cuentas \$1,120.00, con estos cambios la cuenta patrimonial tiene el valor de \$-45,246.88 y luego intervino la Lcda. María Teresa Hansen-Holm explicando el proceso realizado por el contador y la Comisaria y además indica que en el Balance presentado se refleja una pérdida del año 2012 que no ha sido absorbida por la compañía en los años 2014 y 2015 por lo que es necesaria hacerla en el cierre del ejercicio fiscal del año 2016 por lo antes expuesto luego de unos minutos los asistentes deciden aprobar el movimiento patrimonial realizado durante el ejercicio fiscal 2015 y absorber la pérdida al finalizar el ejercicio económico del año 2016.

No existiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión de Junta General, con la constancia de que se encuentran presentes los mismos accionistas anotados al inicio, por Secretaria se da lectura a la presente Acta de Junta General, luego de lo cual, por haber conformidad con el texto de la misma, esta es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se declara terminada la sesión a la 17h50.

ADMINISTRADORA ADGUEVARA C.L.



DR JOSE GUEVARA AGUIRRE  
PRESIDENTE EJECUTIVO  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



DR JORGE MACIAS LOOR  
GERENTE GENERAL  
SECRETARIO DE LA JUNTA

**CERTIFICO:** Que la presente es fiel copia del acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de LABMANTA S. A., celebrada en Guayaquil, martes 17 de mayo del 2016 y cuyo original reposa en el libro de actas de la compañía, al cual me remito en caso de ser así necesario. Guayaquil, diecisiete de mayo del dos mil dieciséis.



DR JORGE MACIAS LOOR  
GERENTE GENERAL  
SECRETARIO DE LA JUNTA